

La educación de la mujer según las primeras doctoras en medicina de la universidad española, año 1882

CONSUELO FLECHA GARCÍA (*)

SUMARIO

Introducción. 1.—Un deber ineludible. 2.—Los vínculos con otras mujeres. 3.—La debilidad construida. 4.—Una política de objetivos y de reivindicaciones. 5.—Las tareas asignadas. 6.—Las posibilidades de la educación. 7.—Una presencia profesional. 8.—Un cambio de perspectiva. 9.—Apéndice documental: *Educación de la mujer. Educación Física moral e intelectual que debe darse a la mujer para que esta contribuya en grado máximo a la perfección y la de la Humanidad*. Memoria leída por Martina Castells Ballespi en el acto de recibir la Investidura de Doctor en Medicina. Madrid, Octubre 1882.

RESUMEN

En este trabajo se aborda el tema de la educación de las mujeres tal como fue desarrollado por las dos primeras doctoras en Medicina de la Universidad española. Dolores Aleu y Martina Castells decidieron presentar como tesis de doctorado el desarrollo de una cuestión de especial relevancia en las últimas décadas del siglo XIX. La importancia que se concedía a la instrucción pública y las dificultades que las jóvenes tenían para participar de ella en las mismas condiciones que los chicos, llevó a estas licenciadas a plantear y a defender las razones personales y sociales que justificaban su incorporación plena a los diferentes niveles de enseñanza.

BIBLID [0211-9536(1999) 19; 241-278]

Fecha de aceptación: 30 de noviembre de 1998

(*) Catedrática de Historia de la Educación, Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social. Universidad de Sevilla.

INTRODUCCIÓN

El acceso de las primeras jóvenes a los estudios universitarios se produjo en España en la década de 1870. Y fue precisamente una Facultad de Medicina (1), la de la Universidad de Barcelona, la que acogió a lo largo de esos años la matrícula de varias alumnas que se fueron incorporando a sus aulas. Dos de ellas defendieron la tesis de doctorado en Madrid, en la Universidad Central —la única que entonces podía otorgar dicho Grado—, en 1882.

Ya han sido estudiadas las circunstancias que rodearon, dentro y fuera de nuestras fronteras, el itinerario académico de las que en una fecha temprana en relación con la condición que se asignaba a las mujeres, se decidieron a realizar unos estudios superiores que se percibían, y así lo eran en realidad, como preparación para un ejercicio profesional en el que no se había previsto la participación femenina (2).

Un hecho que tuvo lugar en el último tercio de un siglo considerado como etapa de importantes cambios en España. De lenta y trabajada implantación de un modelo de Estado marcado por el liberalismo en lo político, por el capitalismo en lo económico y por la permanencia de una estructura social de clases. De una sociedad preindustrial fuertemente burocratizada y con una nobleza que definía pautas de comportamiento que aspiraban a reproducir, con diferente suerte e intensidad, los restantes grupos sociales. Unos cambios socio-políticos que fueron asentándose mientras se mantenía un modelo de condición femenina que anulaba el protagonismo de las mujeres, que las recluía en el

-
- (1) La entrada de mujeres en las Universidades de todos los países que, en esa fecha, contaban ya con licenciadas y/o con alumnas, e igualmente en los que lo hicieron a continuación, fue a través de sus Facultades de Medicina. Véase BONNER Thomas. *To the ends of the earth*, Cambridge, Harvard University Press, 1992.
 - (2) Para el caso de España puede consultarse: ÁLVAREZ RICART, M.^a Carmen. *La mujer como profesional de la medicina en la España del siglo XIX*, Barcelona, Anthropos, 1988; FLECHA GARCÍA, Consuelo. *Las primeras universitarias en España*, Madrid, Narcea, 1996; y ORTIZ GÓMEZ, Teresa. La mujer como profesional de la medicina en la España contemporánea: el caso de Andalucía, 1898-1981. *Dynamis*, 1985-86, 5-6, 343-366.

anonimato del mundo privado y que impedía su propio desarrollo personal. El siglo XIX ensanchó el abismo entre hombres y mujeres, pues si bien fueron ampliándose los horizontes políticos, sociales y culturales de la población masculina, se mantuvo y afianzó a la femeni-na en lugares y funciones muy reducidos y acotados (3).

Las dos jóvenes que obtuvieron el doctorado, habían estudiado en la Universidad catalana cuando el 74% de las mujeres de Barcelona eran analfabetas, no habían podido aprender a leer ni a escribir (4), lo que investía de un especial carácter la decisión que estas universitarias habían tomado de alcanzar el máximo grado académico, y la posibilidad que se les había terminado reconociendo de realizarlo. Pero que, en realidad, lo hicieron en un momento en el que las circunstancias políticas, el debate educativo, y la voz de las mujeres y sobre las mujeres, favorecían experiencias no comúnmente aceptadas ni entendidas, aunque sí apoyadas por algunos grupos y personas concretas.

Mujeres que pertenecían a las clases medias de la burguesía urbana o rural, en las que se hacían más evidentes las contradicciones de género que la sociedad liberal no estaba resolviendo. Unas universitarias concretas que, junto con otras, se convertirían en foco de atención a la hora de pensar en una paulatina reforma del modelo de educación femenina, todavía no con el objetivo de hacer posible su verdadera autonomía o de contribuir a una transformación social sin límites, pero sí con la pretensión de ir rompiendo el rígido esquema de «ángel del hogar», y de abrir algunos espacios de expresión y de libertad para ellas. De ahí la abundancia de obras sobre el papel de la mujer y su educación que se escribieron y publicaron a medida que avanzaba el siglo XIX, lo que se explica por la urgencia de tener una palabra a la hora de configurar y de consolidar ese nuevo modelo que había que construir. Como en otros países europeos, voces de hombres y voces de

(3) Véase GÓMEZ-FERRER, Guadalupe. Otra visión del proceso de modernización: la perspectiva de las mujeres. In: Cristina Segura; Gloria Nielfa (eds.), *Entre la marginación y el desarrollo: Mujeres y hombres en la historia*, Madrid, Orto, 1996, pp. 145-170.

(4) Véase *Censo de la Población de España de 1877*, Madrid, Instituto Geográfico Estadístico, 1883, vol. 1.

mujeres pusieron la reivindicación pedagógica por delante de cualquier otra (5).

Esas dos primeras doctoras fueron Dolores Aleu Riera y Martina Castells Ballespí. La primera, nacida en Barcelona en 1857, había cursado los estudios de bachillerato en el Instituto de esa ciudad catalana antes de matricularse en la Facultad de Medicina. Una vez aprobadas todas las asignaturas de la carrera en la Universidad de Barcelona en 1879, se trasladó a Madrid para seguir los cursos de doctorado y defender la tesis, lo que hizo el 6 de octubre de 1882.

Martina Castells, nacida en Lérida en 1852, estudió el Bachillerato en el Instituto leridano y la carrera de Medicina igualmente en la Universidad de Barcelona. Al finalizarla en 1881 se matriculó en Madrid en las asignaturas de doctorado y defendió la tesis el 9 de octubre de 1882.

1. *UN DEBER INELUDIBLE*

De la relación de temas que, con pequeñas variantes, cada Facultad había venido ofreciendo desde hacía más de dos décadas para que los doctorandos elaboraran su *discurso* (6), y entre los que se incluían

-
- (5) «En la mayoría de los países europeos, la reivindicación pedagógica precede a todas las otras reivindicaciones feministas. Se indica que el saber es indispensable para la vida. No sólo se inviste a las mujeres de un papel civilizador y a ellas se asigna la educación de los hijos, sino que se comprende también que el acceso a la independencia económica pasa por la adquisición y el reconocimiento de conocimientos profesionales». KÄPPELI, Anne-Marie. Escenarios del feminismo. In: Georges Duby; Michelle Perrot (eds.), *Historia de las mujeres en Occidente*, Madrid, Taurus, 1993, vol. 4, p. 510.
- (6) Así se denominaba el trabajo que debían redactar y defender ante el tribunal designado al efecto. De acuerdo con una normativa de 1859 «la Junta de Catedráticos de cada Facultad o sección de la Universidad Central, formará todos los años una colección de cuarenta temas de las diversas materias que comprende la carrera, para verificar los ejercicios del Doctorado» (art. 214 del Reglamento de las Universidades del Reino, aprobado por Real Decreto de 22 de mayo de 1859), en este caso del plan de estudios de las Facultades de Medicina, centros en los que se leía el mayor número de tesis. Desde el curso 1878-79, en el que solicita matrícula en las asignaturas del doctorado la primera médica, Elena Maseras, hasta el de 1882-83, se leyeron un total de 618 tesis de Medicina, lo que significa

varios que tenían como objeto de estudio a las mujeres (7), estas dos licenciadas en medicina eligieron el que aparecía como nº 30 del temario, aunque dando, en cada caso, una formulación distinta al título con que lo presentaron. El de Dolores Aleu fue, «De la necesidad de encaminar por nueva senda la educación higiénico-moral de la mujer» —tesis que fue publicada (8)—, y el de Martina Castells, «Educación física, moral e intelectual que debe darse a la mujer para que esta contribuya en grado máximo a la perfección y la de la humanidad» (9).

La elección del tema por parte de estas dos doctorandas respondía no sólo a una motivación científica, sino también al hecho de su oportunidad en un momento de intenso debate sobre la educación de las mujeres y, más en concreto, sobre la modalidad y nivel de estudios a los que debían acceder. Se apoyaba, no menos, en las circunstancias que

el 50,04% del total de las leídas en todas las Facultades (Ciencias, Derecho, Farmacia, Filosofía y Medicina). Véase *Memoria-Anuario de La Universidad Central*, de los cursos correspondientes.

- (7) De acuerdo con los discursos que hemos consultado, entre los temas propuestos estaban: «Deber que tienen las madres de lactar a sus hijos, y casos en que deben prescindir de esta natural y rigurosa obligación»; «Influencia que ejerce la educación de la mujer en relación con los diferentes estados en que ésta puede hallarse en la sociedad»; «Consideraciones higiénicas acerca de la educación física y moral más conveniente al uno y al otro sexo»; «¿Cuál es la educación física y moral de la mujer más conforme a los grandes destinos que le ha confiado la providencia». Otros temas objeto de las tesis encontradas fueron: «Consideraciones higiénicas acerca de la educación física y moral más conveniente al uno y otro sexo»; «Deberes que el médico tiene contraídos con la Humanidad»; «Influencia de las pasiones en las enfermedades», o «Utilidad de la higiene pública». Aunque el Real Decreto de 13-8-1880 no aludía ya a esa relación de temas, la referencia que seguían ofreciendo y lo que en esta nueva normativa se señalaba: «un punto concreto de la ciencia, de carácter preferentemente práctico y apoyaba en lo posible en observaciones recogidas en el país» (art. 47), contribuyó a la elección de estas doctorandas.
- (8) ALEU RIERA, Dolores. *De la necesidad de encaminar por nueva senda la educación higiénico-moral de la mujer*, Barcelona, Tipografía La Academia, 1883.
- (9) CASTELLS BALLESPÍ, Martina. *Educación física, moral e intelectual que debe darse a la mujer para que esta contribuya en grado máximo a la perfección y la de la humanidad*, 1882. Archivo Histórico Universidad Complutense. Tesis nº 428, ms. Este texto se reproduce en el apéndice documental del presente artículo. Castells publicó una síntesis de este trabajo con el título de: *La madre y el niño*. *Revista de Higiene y Educación*, Madrid, 1883, 1, 20-22.

habían rodeado su propia experiencia personal, aceptada y reconocida por unos, y discutida y hasta obstaculizada por otros. De hecho, Dolores Aleu, al comenzar su intervención, justificó el tema elegido desde esos presupuestos:

«El considerar que aún hay quien discute y disputa a nuestro sexo la aptitud para los estudios profesionales, ha sido para mi motivo de inspiración para adoptar como objeto de esta tesis el siguiente tema, que si no tiene todo el mérito de la novedad, entrañará siempre los altos quilates de la oportunidad» (10).

Motivación que reiteraría Martina Castells, tres días después, en la defensa de la suya:

«A algunos el asunto parecerá escaso en interés, a no pocos quizá, falto de pertinencia, dado el círculo técnico a que suelen limitarse los discursos pronunciados en este solemne acto; mas en realidad no deja de entrañar mi tema una cuestión de palpitante actualidad y suma trascendencia» (11).

Se reconocía animada por las mujeres que siempre habían participado, y que seguían y seguirían haciéndolo, en diferentes ámbitos sociales. Convencimiento que la llevaba, a pesar de ser consciente de las muchas dificultades que el planteamiento tenía para ser aceptado, a no dejarse vencer y a afrontarlo con firmeza:

«Si interesante y apropiado es el desarrollo de mi tema, no deja de ser su desenvolvimiento azás difícil y aun atrevido [...] puesto que sean las que sean las conclusiones que establezca, sé de antemano han de encontrar, hoy por hoy, ilustres adversarios [...] Sin embargo, amiga del progreso en todas sus manifestaciones, convencida de la parte activa que la mujer ha tomado, toma y tomará siempre en todas las cuestiones sociales, no me arredan (*sic*) mis propios temores e insisto en mi primitivo y espontáneo propósito» (12).

(10) ALEU, nota 8, p. 18.

(11) CASTELLS, nota 9, pp. 4-5.

(12) CASTELLS, nota 9, pp. 6-7.

Y quiso situarlo dentro del espacio médico en el que el discurso se pronunciaba, por la importancia que el mismo tenía dentro de la Higiene, afirmando que «no se aparta del campo de la Medicina, toda vez que penetra en la Higiene, y penetrando en la Higiene, corresponde de derecho a una de las mas capitales instituciones médicas» (13).

El tema general de la educación y de la enseñanza preocupaba a sectores sociales cada vez más amplios. También a la clase médica que acudía a conocimientos interdisciplinarios para ponerlos al servicio de la finalidad de velar por la salud, el verdadero objetivo de la higiene. En este caso, se detenía en la utilidad de la educación, por las derivaciones sobre la prevención de la salud que se le reconocían; y, con un interés más específico, el de la educación de las mujeres, sobre el que no pocos médicos solían preparar su discurso de doctorado (14).

Porque los discursos médicos no se han comportado como otros discursos científicos, pretendidamente cerrados en sus principios y alejados de la cotidianidad. La medicina ha querido ser algo más que el arte de curar; ha buscado también ofrecer reflexión y propuestas sobre la vida, la sociedad, los valores, la muerte, etc. Han mantenido durante siglos una cercanía con los discursos filosóficos, con los discursos religiosos, con el conjunto de referencias significativas a través de las que la sociedad modelaba identidades de hombres y de mujeres. Una consecuencia importante que debe llevar a no subestimar el que hayan sido enunciados por hombres.

2. *LOS VÍNCULOS CON OTRAS MUJERES*

Con un amplio recorrido por lo que había sido la trayectoria de las mujeres en la historia desde el punto de vista de su cultura y de su

(13) CASTELLS, nota 9, p. 5

(14) Hace unos años analicé varios de los discursos sobre este tema defendidos por doctorandos entre 1861 y 1866 en FLECHA, Consuelo. La mujer en los discursos médicos del siglo XIX. In: María Teresa López Beltrán (ed.), *Las mujeres en Andalucía*, Málaga, Diputación Provincial, 1993, pp. 189-202. Vease también ORTIZ, Teresa. El discurso médico sobre las mujeres en la España del primer tercio del siglo XX, pp. 108-138.

presencia social, estas doctorandas se refirieron a las luces y a las sombras que habían acompañado los itinerarios de la población femenina. Se preguntaron por las razones de la desconsideración de que había sido objeto, aunque subrayando que todo ello no había sido, sin embargo, impedimento insuperable para que en cualquier época encontremos algunas que destacaron en la ciencia y en la cultura:

«Con todo y habérsenos negado la instrucción, con todo y existir tantas preocupaciones sociales; con todo y haberse cubierto con la máscara del ridículo a la pobre que con esfuerzos sobrehumanos se acerca a las fuentes de la ciencia, la historia nos presenta muchísimos ejemplos de que la mujer ha brillado en todos los ramos del saber» (15).

Una constatación que a Dolores Aleu le permitió terminar afirmando que

«[...] todas son pruebas irrefutables de que entre mujeres pasa lo propio que entre hombres. Si quisiéramos enumerar las que se han distinguido por su valor y por sus grandes virtudes, tendríamos tarea para muchos días, aun tocándolo muy a la ligera. Además de lo que la mujer ha creado, mucho de lo verificado por los hombres se debe a su inspiración» (16).

Desde la antigüedad hasta el momento en el que ellas hablaban, se podía hacer una relación de mujeres que habían dejado huella de su pensamiento y de su acción en diferentes ámbitos de la cultura y de la ciencia, y con las que se podía trazar una rica genealogía de identidad femenina que aportaba datos y argumentos destinados a servir como palanca de transformación de sus propias vidas y de las de muchas de sus contemporáneas (17).

(15) ALEU, nota 8, p. 32.

(16) ALEU, nota 8, p. 34.

(17) Dolores Aleu había consultado para este apartado de su trabajo, y cita, obras de Ernesto Legouvé, Concepción Arenal, Emilio Castelar, Beaumandon, Blaquie, Lahasseu Mennen, César Cantú, Sofía Tartilán, así como de Calderón de la Barca, Tirso de Molina y Lope de Vega.

No se olvidaron de recordar a las mujeres de diferentes países en los que en ese momento gozaban ya de una amplia educación, como «Gran Bretaña y los Estados Unidos de América, en donde más ha progresado la educación de la mujer; allí la joven goza de una amplia libertad a la que en España ni aspiramos, ni fuera posible conseguir con muchos siglos» (18). Una expresión con la que no sabemos si quiso transmitir su desesperanza ante algo todavía inimaginable en España, o con la que sólo pretendía tranquilizar a su auditorio.

Quizás estaba pensando en alguna de las preguntas que tres días antes había formulado Dolores Aleu: «¿Trataría el hombre del modo que lo hace a la mujer, si no tuviere sobre ella la ventaja de alguna instrucción? ¿Consentirían las mujeres en ser degradadas, si fuesen más instruidas?» (19).

3. LA DEBILIDAD CONSTRUIDA

La estrecha relación que puede establecerse entre los estudios médicos y el irse construyendo de las ciencias humanas, nos avisan de las sugestivas implicaciones de tipo ontológico que pueden descubrirse entre unos y otras. Realidad que proporciona significativos elementos de análisis acerca de cómo un imaginario masculino, en este caso el de la clase médica, vio y fue definiendo a las mujeres.

Desde ese imaginario, el discurso médico de la «naturaleza femenina» delineó la imagen de la mujer como frágil, emotiva, afectivamente dependiente, socialmente necesitada de protección masculina, sexualmente pasiva y predestinada a la maternidad. Valiosa en cuanto madre, pero defectuosa en cuanto persona. Un *corpus* discursivo esencialista y globalizante, que hacía depender todos esos rasgos de características biológicas entendidas, por supuesto, como universales y eternas, ya que la mujer en medicina era una categoría biológica poco susceptible de variedad (20). La entonces opinión mayoritaria de los médicos y, por su

(18) CASTELLS, nota 9, pp. 37-38.

(19) ALEU, nota 8, p. 42.

(20) Véase ORTIZ, nota 14, p. 109.

divulgación, la de muchas otras personas, apoyaba la debilidad de la naturaleza de las mujeres en su biología, alimentando de esta manera una determinada condición femenina que se presentaba como insuperable.

No sólo convirtieron las diferencias biológicas en esenciales, sino que además las jerarquizaron, al describir lo propio y específico de las mujeres como inferior a lo propio y específico de los hombres, y al asignar a las diferencias femeninas una positividad que sólo era tal para quienes se beneficiaban de ella, el sistema patriarcal, pero no para las que las poseían.

Esta era la teoría que, sin el menor asomo de duda, se les había enseñado a las doctorandas a través del curriculum de estudios seguido a lo largo de su carrera, es decir, que una mujer era inferior física e intelectualmente al hombre. Pero parece que ellas no lo habían aprendido, o mejor, que en su reflexión sobre los datos, habían descubierto precisamente lo contrario, como quedó reflejado en sus afirmaciones:

«Para negar la instrucción a la mujer, se han aducido pruebas fisiológicas, anatómicas y frenológicas. Se ha dicho que las funciones de generación le vedan ocuparse en trabajos serios; que todos sus tejidos, sistemas y aparatos son mucho más débiles que los del hombre; que en la extremidad cefálica no solo hay diferencias notables de volumen y peso en el cerebro, sino que estas diferencias han llegado a traslucirse en la bóveda craniana» (21).

Se les había demostrado la inferioridad a partir de la menor fuerza física que desarrollaban, porque el tamaño de su cerebro era menor, porque su conformación sexual determinaba su constitución y hasta su personalidad; y de ahí se había deducido, como consecuencia lineal de dichas creencias, su inferioridad moral e intelectual (22), lo que no estaban dispuestas a admitir en esos términos generalizadores.

Por ello Dolores Aleu sólo aceptaba que, si eso era verdad, se limitaba a unos períodos concretos de la vida de las mujeres, sin que

(21) ALEU, nota 8, p. 27.

(22) Véase ORTIZ, nota 14, p. 117.

llegara a condicionar toda su vida. Advertía al mismo tiempo que la experiencia demostraba que no siempre se había actuado y se seguía actuando desde esa imagen de mujer débil, ¿por qué, entonces, se utilizaban esos argumentos cuando se trataba de su acceso a la cultura?:

«Si de estas mujeres [—las que vivían rodeadas de todo cuidado—] pasamos a la mujer del campo, la veremos ocupada en los mismos rudos trabajos que el hombre, en el mayor número de casos sin respetar ni los achaques, ni la debilidad del sexo. Esto sí, tales motivos son muy considerados cuando se trata de darla instrucción: en este caso se citan su debilidad, las urgencias de la maternidad, que avasalla gran parte de las funciones de la vida de la mujer, y el cuidado de la casa y de la familia» (23).

Según el pensamiento masculino mayoritario de la época, a las mujeres les sobraba temperamento nervioso, volubilidad-susceptibilidad emocional y excitabilidad; su inteligencia carecía de la facultad de producir conceptos abstractos y generales; no servía para profundizar en las ideas ni para perseverar en un orden de esfuerzos. Sin embargo, junto a ese pensamiento, estaba también el de quienes afirmaban que la aparente diferencia de capacidad intelectual de las mujeres podía explicarse sin necesidad de apelar a inferioridades naturales y esenciales; algo a lo que se podía encontrar constatación empírica observando la realidad del momento. Así lo razonaba Dolores Aleu:

«¿Por qué se la veda el terreno en que se cultivan las facultades intelectuales? Dejádla el campo libre y entonces se verá si se alcanza en instrucción, si no tanto como se ha logrado en punto a sentimientos, mucho más de lo que se ha obtenido hasta hoy [...] Estas diferencias se marcan precisamente cuando viene a modificar las respectivas aptitudes la instrucción, tan distinta en uno y otro sexo» (24).

Se apoyaba para este planteamiento en la autoridad de un ilustre higienista español, del que no daba el nombre, y del que citaba refiriéndose a este punto, lo siguiente:

(23) ALEU, nota 8, p. 26.

(24) ALEU, nota 8, p. 27.

«Tomemos un limitado número de niños y niñas y eduquémosles e instruyámosles del propio modo que hoy se hace en los *Colegios para señoritos*, en los Institutos de segunda enseñanza y en las Universidades. ¿Cuáles serán los resultados? Entre las alumnas las habrá sobresalientes, notables, buenas, medianas y dignas de suspensión; lo propio acontecerá respecto a los muchachos» (25).

Quiso situar el problema, remitiendo a un análisis de género, entonces poco habitual, en términos que le permitieran rebatir la idea de que la inferioridad y la consiguiente dependencia femenina estaban basadas en leyes naturales, como se les había intentado hacer entender con argumentos científicos, y se propuso demostrar que las diferencias existentes no estaban basadas en leyes físicas inmutables, sino en normas y costumbres sociales que podían y debían evolucionar.

Sin embargo los médicos, entre otros, no dejaban de insistir, buscando la conformidad femenina, en la importancia de la sensibilidad, de las emociones, de los impulsos —tan ricas entre las mujeres—, pues eran el manantial de cualidades indispensables para el buen funcionamiento de la sociedad (26); mensaje que se utilizaba como orientación y finalidad de la educación que estaban recibiendo las jóvenes. De ahí que más que constituir un factor de transformación y de cambio de la situación anterior, la escuela se estaba convirtiendo en un nuevo eslabón de la cadena que reforzaba el ideal femenino tradicional sujetando a las mujeres al puesto subordinado que se les había asignado en la sociedad decimonónica.

4. UNA POLÍTICA DE OBJETIVOS Y DE REIVINDICACIONES

Parece que en sus intervenciones estas universitarias se habían propuesto descentrar el debate en torno a un supuesto destino biológico-

(25) Citado por ALEU, nota 8, pp. 27-28.

(26) Además de que para ellos explicaban igualmente las enfermedades de las mujeres. Véase RUIZ SOMAVILLA, M.^a José; JIMÉNEZ LUCENA, Isabel. La construcción de la patología femenina en la España contemporánea. In: Dolores Ramos Palomo (ed.), *Femenino plural. Palabra y memoria de mujeres*, Málaga, Universidad, 1994, pp. 235-250.

psíquico-social admitido como fundamento del lugar subordinado de las mujeres en la sociedad, para pasar a plantear otros objetivos más prometedores, los cuales —quisieron subrayar— terminarían beneficiando no sólo a ellas, sino también a los hombres.

«Si la niña que a (*sic*) pasado a ser mujer, después de los conocimientos adquiridos, se inclina a seguir una carrera científica o a dedicarse al comercio, aspira en fin a una honrosa posición en la sociedad, proporcionadle los medios para que siga adelante. La experiencia nos prueba que la inteligencia de la mujer necesita trabajar y que si la obligáis a vivir en la ignorancia, se ejercitará por sí sola y cual planta descuidada, tendremos que lamentarnos pues dejará con frecuencia de seguir el camino del bien» (27).

Aquí Martina Castells se situó dentro de un movimiento que entendía la educación de las mujeres como uno de los requisitos del progreso y bienestar social por los que las clases dirigentes estaban trabajando con tanta decisión. Lo que le llevó a formular un ruego que se hacía a sí misma y que hacía a los hombres:

«Cultivemos pues su inteligencia, alentemos y estimulemos las inclinaciones de la mujer, cuando estas se presenten favorables [...] Dejad que cultive su inteligencia y de este modo, contribuyendo a su felicidad, redundará el resultado en beneficio vuestro» (28).

El derecho a recibir instrucción era un asunto de especial relevancia práctica en aquella etapa política, marcada por deseos de cambio social y por una creciente preocupación, que tanto el Estado como diferentes grupos estaban demostrando, hacia el modo de organizar y extender la instrucción pública (29). Y los logros obtenidos ya habían empezado a afectar a las mujeres, como reconoció Dolores Aleu, aunque fuera aún de forma insuficiente:

«Como toda transformación va seguida, casi siempre, de perfeccionamiento, las que ha tenido la educación de la mujer, han ido mejoran-

(27) CASTELLS, nota 9, pp. 78-80.

(28) CASTELLS, nota 9, pp. 80 y 82-83.

(29) Véase PUELLES BENÍTEZ, Manuel de. *Educación e ideología en la España contemporánea*, 2ª ed., Barcelona, Labor, 1991.

do algo su estado, sin que esto quiera decir que todavía no nos hallemos muy rezagados» (30).

Se estaba aún muy lejos de conseguir que las mujeres recibieran un tipo de educación en igualdad con la que recibían los hombres, tanto en intensidad como en contenidos (31); sin embargo, los pasos dados eran muchos, si se echaba la mirada atrás, ya que la misma doctoranda recordaba y, a continuación, solicitaba, que

«[...] aún a principios del presente [siglo], continuamos viendo considerado como un gran delito el que la mujer sepa leer y mucho más escribir [...] Permítaselas matricularse en los Institutos [...] en las Universidades; procúrese que la mujer tenga medios para su propio sustento y se la libraré de gran número de peligros» (32).

Por su parte, Martina Castells, desde el análisis de lo que había sucedido hasta entonces, expresó, sin renunciar a un tono de denuncia, lo que esperaba para el futuro:

«Hemos tenido ocasión de juzgar los inconvenientes de su ignorancia y las ventajas de su instrucción, para esperar que en los tiempos venideros, el hombre dictador de la ley será el primero en fomentar la educación de la mujer, sujetándola sí a justos, pero no mezquinos límites» (33).

Un lento y discreto cambio de rumbo, aunque inexorable, iba separando poco a poco la conciencia femenina de sus tradicionales puntos de anclaje. Porque, el hecho de que las jóvenes llegaran a la Universidad, no era cuestión que involucraba sólo el nivel de instrucción alcanzado. Hablaba de ciertos anhelos y deseos, tal vez no explícitos del todo, de un proyecto personal para sí mismas. Y aunque coexistiera esta expectativa con la de las funciones tradicionales femeninas,

(30) ALEU, nota 8, pp. 18-19.

(31) Véase BALLARÍN, Pilar. De leer a escribir: instrucción y liberación de las mujeres. In: M.^a del Mar Graña (ed.), *Las sabias mujeres*, Madrid, Laya, 1994, pp. 17-32.

(32) ALEU, nota 8, pp. 24 y 42.

(33) CASTELLS, nota 9, p. 39.

suponía un intento mejor programado de procurarse un lugar social por sí mismas y para sí mismas.

Sin embargo, la idea dominante entre los representantes de la incipiente burguesía liberal, incluso después de la fuerte efervescencia política vivida en los años del sexenio revolucionario, se reducía a la necesidad de que las mujeres conocieran las nuevas claves de la condición política y económica, para ser sus transmisoras a través de los miembros varones de su familia, pero sin poder ellas participar de los derechos que ese proyecto de sociedad burguesa estaba empezando a suponer para los hombres.

Un criterio apenas rechazado por la mayor parte de la población femenina, y que seguramente justifica que las acciones emprendidas por muchas mujeres, se situaran más en el terreno de conseguir un mayor reconocimiento social para las funciones domésticas que desempeñaban, así como un más amplio acceso a la instrucción y al ejercicio profesional, que en el del derecho al voto y a otros modos de presencia y de participación política. Sus deseos explícitos se circunscribían a lo que eran las usuales reivindicaciones femeninas de ese momento en distintos países, los relacionados con el campo de la educación (34), el que mejor podía contribuir a autorizar su presencia social. Así lo expresaba Martina Castells:

«No pido, señores, para la mujer libertad exagerada; no soy de opinión que a la mujer se la considere igual al hombre; que tenga voto, que hable en las cortes; que pretenda ser ministro; lejos de mi mente tan absurdas pretensiones! Mi único deseo, mi sola ambición, es colocarla en circunstancias favorables, para que pueda cumplir su noble, honrosa y santa misión en la sociedad; que se vea respetada; que sea deseada de todos porque a todos causa bien y que realmente sea la base del bienestar de la sociedad» (35).

Misión que ellas entendían incluía preparar a las mujeres para que, además de ser mejores y más cualificadas compañeras del marido y madres de sus hijos, pudieran cumplir otras funciones en la sociedad;

(34) Véase KÄPPELLI, nota 5, pp. 511-512.

(35) CASTELLS, nota 9, pp. 49-51.

entre ellas, muy especialmente, la del ejercicio de profesiones que requerían unos estudios superiores, una vez extendida la práctica del magisterio primario.

Pero vemos que ellas mismas ponían límites a su igualdad con los hombres en actividades que tenían que ver con el concepto de ciudadanía en el que, desde su origen, no se las había incluido; que censuraban, con mayor o menor convencimiento, su participación en lo que tenía directamente que ver con el escenario público-político.

5. LAS TAREAS ASIGNADAS

La idealización de la mujer-madre y de la feminidad, unido al desarrollo del «culto a la verdadera mujer» dotada de una serie de valores propios, y que desempeñaba o dirigía con dedicación exclusiva las tareas del hogar, era el referente teórico, constituido en ideal, aunque sólo mujeres de determinadas clases sociales pudieran alcanzarlo.

Por eso, educarlas para ser madres se convertía en el mejor objetivo, ya que las llevaba a cumplir sus «naturales» obligaciones para con la sociedad. De la educación dependía que sus hijos varones, ya hombres, resultaran buenos ciudadanos, mejores esposos y excelentes padres de familia; y en el caso de las hijas, tanto niñas como adolescentes, la educación materna se seguía presentando como preferible a cualquier otra, ya que se suponía preparaba mejor para la vida que tendrían que desempeñar de adultas (36).

Hay que tener en cuenta que el trabajo doméstico, realizado directamente o a través de sirvientas, se presentaba como irrenunciable para las mujeres; no es fácil encontrar voces ni masculinas ni femeninas que pusieran en duda este principio, aunque reclamaran que no tenía que

(36) Véase FLECHA, Consuelo. Madres y Maestras en el pensamiento pestalozziano. In: Julio Ruiz Berrio (ed.), *La recepción de la pedagogía pestalozziana en las sociedades latinas*, Madrid, Endymion, pp. 65-78, y BALLARÍN, Pilar. Dulce, buena, cariñosa... En torno al modelo de maestra/madre del siglo XIX. In: Inés Calero; M.^a Dolores Fernández (eds.), *El modelo femenino: ¿una alternativa al modelo patriarcal?*, Málaga, Universidad, 1996, pp. 69-88.

ser exclusivo. El énfasis sobre la domesticidad parecía realzar el estatus social de las mujeres y destacar de esa manera la influencia afectiva y moral de éstas, aún cuando era una ocupación que no se consideraba trabajo productivo desde los criterios económicos establecidos. De ahí que fuera la ocupación para la que, cada vez más, se deseaba cualificar a las jóvenes de las clases medias (37).

En el siglo al que nos referimos, cualquier intento por parte de las mujeres de salir del espacio doméstico representaba una ruptura con las pautas de conducta consagradas, y provocaba la descalificación social (38). Lo que explica que entre las de las capas sociales intermedias, la lucha fuera lenta y difícil, ya que su independencia económica era considerada como una auténtica amenaza al orden social de la familia patriarcal y al sistema de jerarquías establecido dentro de ella.

Esa mujer preparada para el matrimonio como proyecto de vida, que imaginaba a los hijos como su máxima realización, no dejó de estar en el horizonte de estas universitarias, aunque buscaran alejarla de la imagen de «reina y prisionera» de un mundo doméstico en el que su trabajo proporcionaba una rentabilidad social de la que no se las hacía partícipes. La mujer quedaba fuera del objetivo de bienestar que se formulaba. Era sólo el origen, la causa, no la beneficiaria.

«La mujer casada, con su instrucción, aumentará los atractivos del hogar; podrá conversar con su marido de asuntos que se salgan de la rutina que forman el fondo de la conversación de la mujer; y el hombre, en vez de huir, hallando en ella la verdadera amiga a la par que compañera, la buscará para hacerla partícipe de sus alegres y tristes impresiones» (39).

Sin romper con lo doméstico como realización de la naturaleza femenina —que servía para justificar la desigual asignación de papeles

(37) Véase AGUADO, Ana. Pilar Pascual: el trabajo femenino al servicio de lo doméstico. *Arenal*, 1995, 2 (2), 337-344.

(38) Véase BALLARÍN, Pilar. La construcción de un modelo educativo de utilidad doméstica. In: Georges Duby; Michelle Perrot (eds.), *Historia de las mujeres en Occidente*, Madrid, Taurus, 1993, vol. 4, pp. 598-611.

(39) CASTELLS, nota 9, pp. 80-81.

y, por supuesto, la existencia de oficios viriles y ocupaciones femeninas—, probablemente ellas intuyeron que tenían derecho a poder trabajar según la propia medida, sin renunciar a otros deseos o, al menos, a tener la posibilidad, a tener la libertad de elegir:

«Si al final de su carrera, médica por ejemplo, una mujer se decide a ser esposa, sus conocimientos en vez de estorbarle le sirven en todos conceptos ¡Ojalá todas las esposas y todas las madres pudiesen ser médicos! Si la mujer médico no se casa, produce un bien en la sociedad dedicándose a las enfermedades propias de su sexo, puede atender a ellas con solicitud por su carácter; sin distracción ninguna porque no la tiene, y tal vez proporcione a la ciencia algún nuevo conocimiento.

Lo propio sucederá con la que se dedique a la Farmacia; con la escritora; con la que siga el comercio etc. cada una por su estilo, ayudará a la civilización y al progreso, tanto si unen su suerte a la suerte del hombre, como si se deciden por el celibato. De este modo, al paso que darán mejores resultados los matrimonios, habrá menos víctimas en los conventos» (40).

6. LAS POSIBILIDADES DE LA EDUCACIÓN

La educación, siendo uno de los medios de transmitir y de consolidar los valores dominantes sabemos bien que se convierte, al mismo tiempo, en cuanto fuente de conocimientos y de reflexión, en un eficaz motor de cambio. En el caso de estas mujeres de clase media a las que nos estamos refiriendo, su incorporación a los sistemas educativos nacionales se fue produciendo con esos objetivos encaminados a prepararlas debidamente para cumplir las funciones que la sociedad burguesa les había asignado, dentro de un modelo liberal en el que la mujer era reproductora y el hombre productor. Pero sucedió que, al mismo tiempo, esas mujeres descubrieron que el saber era el principal instrumento para su emancipación.

(40) CASTELLS, nota 9, pp. 83-85.

No es ajeno a este movimiento educador el que se produzca en unas décadas que asisten al retraso de la edad de matrimonio de las jóvenes. Al distanciarse la niñez del casamiento, y surgir un personaje nuevo en la historia social, la adolescente, la educación de las jóvenes se convertía en una acción estratégica hacia la que confluyeron, en sólida colaboración de ideas, médicos y pedagogos. La protagonista de su ejecución dentro del hogar era la madre —opinaban también las doctorandas—, quien gracias a esta atención, obtenía un lugar de reconocimiento, aunque compartiera esa tarea con otras personas:

«Para mí, la única maestra de la niña debería ser su madre [...] Aunque la posición permita tener institutriz, la madre ha de saber por lo menos tanto como aquella, para vigilarla y sustituirla» (41).

Una educación que incluía lo físico, lo moral y lo intelectual, y que ponía un énfasis especial en el cuidado del cuerpo. La educación del cuerpo, objeto de atención por parte de educadores, de médicos y de legisladores, más especialmente a partir de la segunda mitad de ese siglo XIX, demostró una finalidad que iba más allá del estudio y divulgación de la naturaleza masculina o femenina; en el caso de las mujeres, afectaba también a la función social, y hasta política, que se atribuía a la maternidad. La realización de los nuevos ideales de transformación sería posible si se contaba con nuevas generaciones formadas con criterios y referentes de nuevo cuño.

Las Facultades de Medicina no sólo no se quedaron al margen de este movimiento, sino que intervinieron con especial interés en el estudio y en la difusión del cuidado del cuerpo y de la protección de la salud, marco en el que cobró importancia el tema de la educación física de las mujeres, prácticamente inexistente hasta ese momento (42).

«¿Dudaremos aun de la imprescindible necesidad de hacer a la mujer fuerte y robusta para que fuerte y robusto sea el fruto de sus entrañas,

(41) ALEU, nota 8, p. 40.

(42) Sobre la importancia de la educación física de la mujer había escrito un siglo antes AMAR BORBÓN, Josefa. *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres (1790)*, Madrid, Cátedra, 1994.

de inculcar a la mujer una sana moral para que pueda transmitirla al hijo a quien dio la vida?» (43).

Martina Castells apoyaba esa importancia. Un buen desarrollo físico de la madre favorecía el nacimiento de criaturas sanas y contribuía a su supervivencia, lo que se convertía en una riqueza para la nación cuando, afirmaba, era tan alto el índice de mortalidad infantil.

Los médicos, como parte de las campañas médico-higienistas que progresaron durante el siglo XIX, además de hablar de la inferioridad biológica del cerebro de las niñas que las descartaba de los estudios y de aconsejar que no se debía despertar su imaginación, etc., recomendaban a las madres las listas de alimentos más beneficiosos para un buen desarrollo; un aspecto al que dedican atención estos discursos, así como a las posturas del cuerpo, al tipo de vestidos, etc., respondiendo a los progresos de la higiene que pedían multiplicar los cuidados que había que tener (44).

Pero una educación del cuerpo que era también importante, por su relación con la educación intelectual y con la moral:

«Cuanto más progrese la educación física del individuo, más apta se encontrará su inteligencia y aumentará por lo tanto su educación intelectual; mas no debe olvidarse que esta ha de hermanarse siempre con la educación moral» (45).

Dolores Aleu señalaba que «la instrucción formal de la niña ha de empezar a los siete años», y debía atender a un amplio número de materias; además de las que recogían las disposiciones educativas vigentes (46),

(43) CASTELLS, nota 9, pp. 46-47.

(44) Vease BORDERÍES-GUERENA, Josette. El discurso higiénico como conformador de la mentalidad femenina (1865-1915). In: Virginia Maquieira (ed.), *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*, Madrid, Universidad Autónoma, 1989, vol. 2, pp. 299-309; y LAHOZ ABAD, Purificación. Higiene y arquitectura escolar en la España contemporánea (1838-1936). *Revista de Educación*, 1992, n. 298, 89-118.

(45) CASTELLS, nota 9, pp. 86-87.

(46) La Ley Moyano de 1857 estableció las materias que las niñas tenían que estudiar en la primera enseñanza. Más tarde, la Ley de Instrucción Primaria de 1868

una y otra doctoranda justificaron la necesidad de conocimientos sobre Fisiología, Higiene, Botánica médica, Química, Geología, Meteorología, Historia natural, Filosofía, y hasta «conocimientos referentes a la industria y a la agricultura». Un curriculum extenso porque, de acuerdo con una opinión ampliamente aceptada, «la educación incompleta no es un gran bien, pues crea el orgullo y la pedantería; la completa hace modesto: nada tan humilde como el verdadero saber» (47).

7. UNA PRESENCIA PROFESIONAL

La lucha por el derecho de estas mujeres de clase media al trabajo fue dura y larga en todos los países, sin duda mucho mayor que la de la educación, porque representaba una amenaza bastante más grave para el mantenimiento del modelo tradicional de relaciones de poder entre hombres y mujeres. Se argumentaba que la mujer culta tendría dificultades para casarse, se emanciparía de la tutela del marido; que al pretender la igualdad de derechos, traería perturbaciones a la familia, que perdería la vida del hogar; que, al entrar en el campo del hombre, habría competencia. Una cuestión que ganó en relevancia al centrarse en el derecho de estas mujeres a trabajar en profesiones liberales, es decir, al aplicarse dentro de ese grupo social, la burguesía, que era la representante, la mantenedora y la reproductora por excelencia del modelo del ideal femenino.

«Lo que [los reformistas] no pueden dejar de mirar sin horror, es que la mujer quiera ejercer ciertas profesiones. ¿Qué peligro hay en que las mujeres conozcan las dolencias de su propio sexo y en que se las reconozca aptitud para ejercer la medicina, si dan pruebas de poseer bastantes conocimientos en esta rama del saber? ¿Qué daño ha de ocasionar esto?» (48).

La posibilidad de utilizar los conocimientos adquiridos, es decir, de trabajar profesionalmente, estaba bien presente en estas doctorandas,

incorporó algunas reformas. Véase FLECHA, Consuelo. *Las mujeres en la legislación educativa española*, Sevilla, Gihus, 1997, pp. 134 y 162.

(47) ALEU, nota 8, p. 40.

(48) ALEU, nota 8, p. 37.

aunque no explicitaran lo que ello podía suponer de remuneración y, por tanto, de independencia económica. Cabe pensar que quisieron incidir más que en la cuestión de la independencia económica, que también, en el derecho y en el deseo de afirmación personal, y de reconocimiento y desarrollo de sus propias capacidades. Ellas habían hecho unos estudios cuya finalidad era el ejercicio de una profesión y no aceptaban que al título de licenciatura que se les había dado, sólo se le reconociera valor académico.

No dejaron de tener en cuenta otro argumento que estaba cobrando cada vez mayor fuerza, el de la necesidad de proporcionar algún medio de vida a aquellas mujeres «que tenían la desgracia de no conseguir un marido que las mantuviese» o a las que lo perdían, así como a las viudas y a las solteras, cada vez más numerosas por el descenso en el interés hacia el matrimonio, y por el aumento de las dificultades para contraerlo en unas situaciones sociales nuevas. Se empezaba a tener especialmente en cuenta la situación de las mujeres solteras: «No todas las mujeres se inclinan al matrimonio; no todas llegan a casarse ¿A qué está destinada entonces la mujer? Triste es pensarlo. Y esa es la causa de que las madres sufran por el temor de no casar a sus hijas, obligándolas a veces a unirse a un hombre sin el menor cariño» (49).

Aunque se percibía la necesidad, el problema grave se planteaba porque pedían rebasar los límites de las profesiones definidas como femeninas, pasando al campo de las consideradas sólo masculinas. Estaban rompiendo la primera barrera, la educacional, la de la preparación específica necesaria para la práctica de cualquier trabajo cualificado; y habían empezado a hacer los primeros intentos de demostrar que las mujeres eran aptas para cualquier tipo de profesión, rebatiendo los variados y numerosos argumentos que pretendían demostrar su inferioridad respecto del hombre.

Inevitablemente todas estas experiencias fueron provocando cambios en el imaginario social y familiar con respecto al lugar que les cabía a las mujeres en las nuevas responsabilidades, aunque ellas tuvieran que combinar sus prácticas en el mundo público con las del mundo

(49) CASTELLS, nota 9, pp. 81-82.



DONYA MARTINA CASTELLS

† en 21 de Janer de 1884

DYNAMIS. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus. 1999, 19, 241-278.

privado, es decir, sin ahorrarse el nivel de conflicto que entonces se establecía entre ambos. Se vieron obligadas a articular en su subjetividad dos regímenes de acción, dos lógicas, dos racionalidades que aparecían ante muchos como antagónicas, pero que ellas demostraban que no lo eran tanto.

8. UN CAMBIO DE PERSPECTIVA

«No puedo terminar esta tesis sin dirigir un llamamiento a las mujeres, para que, abandonando las preocupaciones, tomen con empeño el estudio. No teman la crítica: el trabajo fue bendecido por Dios y es el mejor bálsamo de las úlceras sociales» (50).

Dolores Aleu apelaba a utilizar el gran medio que iba a hacer posible la transformación del papel social de la mujer, el acceso a la instrucción, primero elemental y luego secundaria y superior; y aunque entonces no resultara claramente perceptible, ello desencadenó que el debate sobre el derecho a la educación femenina fuera cambiando lenta, pero decididamente; que abriera el camino a una reflexión más inteligente sobre el papel de las mujeres en la sociedad, y que sentara las bases para las transformaciones visibles en el siglo XX.

En aquel momento afectaba más directamente a la realidad y a las necesidades de un sólo grupo de mujeres dentro de la sociedad liberal: las de clase burguesa. Los argumentos esgrimidos por estas jóvenes en su deseo de entrar en nuevos ámbitos previamente cerrados para ellas, tienen claras connotaciones de clase. Estas doctorandas reivindicaron el derecho a unos estudios y a un trabajo cualificado como llaves para su realización personal, para su emancipación y, por lo tanto, como posibilidad real para acceder a nuevos modos de presencia social. Aunque la historia nos diga que las mujeres que entonces tuvieron acceso a la educación, la mayoría lo fuera para reproducir y consolidar el modelo transmitido, sólo algunas para reformarlo, y las menos para subvertirlo.

En los discursos que hemos analizado, comprobamos que el espejismo de la credencial universitaria, no las alejó de una conciencia crítica

(50) ALEU, nota 8, p. 44.

de la situación en la que estaban la mayor parte de sus contemporáneas; antes al contrario, la fidelidad a su propia experiencia, las había hecho entender que, para ver y saber lo que veían y vivían en primera persona, era necesario, primero creer en el propio deseo, después romper la censura que pesaba sobre él, y por último, contribuir a legitimarlo en el escenario social (51). Eso les hizo abandonar el silencio, salir de sí mismas, hablar, para que muchas cosas no siguieran siendo como hasta entonces.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Educación de la mujer. Educación Física moral e intelectual que debe darse a la mujer para que esta contribuya en grado máximo a la perfección y la de la Humanidad. Memoria leída por Martina Castells Ballespí en el acto de recibir la Investidura de Doctor en Medicina. Madrid, Octubre 1882 (*).

Excmo. Sr.: Señores:

Pido ante todo benevolencia: dignaos prestarme vuestra valiosa atención por breves momentos y luego, convertidos en jueces, haced por olvidar mi falta de dotes literarias; por suplir mi carencia de superiores luces y tomar en cuenta que, si muy imperfecto es el desarrollo del tema, es en cambio un deber ineludible el móvil que me obliga a sustentarlo.

Mi tema helo aquí:

Educación física moral e intelectual que debe darse a la mujer, para que ésta contribuya en grado máximo a la perfección y la dicha de la Humanidad.

A algunos el asunto parecerá escaso en interés, a no pocos quizá, falto de pertinencia, dado el círculo técnico a que suelen limitarse los discursos pronunciados en este solemne acto; más en realidad ni deja de entrañar mi tema una cuestión de palpitante actualidad y suma trascendencia, ni se aparta del campo de la Medicina, toda vez que penetra en la Higiene, y penetrando en la Higiene, corresponde de derecho a una de las más capitales instituciones médicas.

(51) Véase CIGARINI, Lia. *La política del deseo*, Barcelona, Icaria, 1996, p. 129.

(*) Archivo Histórico Universidad Complutense. Tesis nº 428, ms. La transcripción ha sido respetuosa con el original procediéndose únicamente a la actualización ortográfica.

Si interesante y apropiado es el desarrollo de mi tema, no deja de ser su desenvolvimiento azás difícil y aun atrevido para un escritor tan poco ejercitado como mi humilde persona; puesto que sean las que sean las conclusiones que establezca, sé de antemano han de encontrar, hoy por hoy, ilustres adversarios.

Sin embargo, amiga del progreso en todas sus manifestaciones, convencida de la parte activa que la mujer ha tomado, toma y tomará siempre en todas las cuestiones sociales, no me arredran mis propios temores e insisto en mi primitivo y espontáneo propósito.

¿Mas por dónde acometer el desarrollo de un asunto tan arduo y complejo y en que tantas y tan respetables y variadas autoridades se han ocupado? ¿Qué método adoptar para desenvolver sin vaguedad ni confusión todos los puntos que abraza?

Confieso que al encontrarme ante un tribunal que si puede ser indulgente no puede dejar de ser competentísimo, más me arredra el problema del método que la propia sustancia del asunto.

Animada sin embargo por la certidumbre de vuestra benevolencia, entraré en materia en el modo y la forma que mi imaginación me sugiera, esperando llegará vuestra superior comprensión a donde no alcance mi afanoso y buen deseo.

Para tratar profundamente de la educación de los individuos de mi sexo, preciso es que ante todo fijemos ¿Qué es la mujer? Sin conocerla, difícilmente podremos dirigirla y educarla en los tres órdenes fisiológico, moral e intelectual.

Investiguemos pues ordenadamente ¿Qué es la mujer? ¿Qué representación ha tenido ayer, cuál tiene hoy y cuál tendrá mañana en la sociedad de que ella misma forma a un tiempo parte integrante y parte constituyente?

¿Qué relación existe entre su educación y la perfección y felicidad individuales y sociales?

Procuremos desarrollar estos tres puntos, puesto que ellos han de servirnos para establecer nuestro postulado y legitimar nuestras conclusiones.

I

¿Qué es la mujer? Preciso será, para contestar ampliamente a esta pregunta, que nos remontemos aunque sólo sea por breves momentos, a los mismos

orígenes del ser que nos ocupa; mas no hasta ese oscuro periodo embrionario acerca del cual la misma ciencia no puede darnos más que hipótesis mas o menos fundadas, sino que buscando un terreno más firme y garantido, nos detendremos en ese instante supremo en que la mujer, engendrada en el seno de otra mujer, de la cual ha recibido toda su existencia material, se desprende de ella y deja de ser feto para pasar a ser niña.

Desde los primeros tiempos del periodo germinal al ser fecundada la mujer, empieza a compartir su existencia con el ser que va formándose en su interior: de ella recibe éste los primeros átomos para adquirir forma, de ella los principios que han de transformarle en embrión: el cual, al tener ya los órganos completamente abocetados, recibe también de la madre los elementos necesarios para su nutrición y crecimiento. Este periodo fetal dura hasta el instante del nacimiento, cuando, al parecer, la existencia de la madre queda desligada de la del hijo.

Mas desde este momento, ¿podremos considerar en realidad independientes del todo las existencias de estos dos seres? En manera alguna. Los mismos dolores, las angustias y los inenarrables afanes que agobian a la mujer durante el embarazo y en el momento del parto, han hecho germinar en su corazón noble y desinteresado un afecto que le une al nuevo ser con lazos de un amor casi instintivo.

Cariñosa y amante le da el primer beso; trata enseguida de acercarle a su seno para que empiece a probar el riquísimo néctar que durante algún tiempo le ha de alimentar; y no es posible explicar el profundo duelo que se apodera de esa madre cuando en aquel acto, en aquel suspirado instante la naturaleza seca sus pechos, privándola de las puras delectaciones de tan sagrado ministerio.

La madre cuida a la niña, la dirige en sus primeras acciones, la enseña a coordinar sus ideas y a articular sus primeras palabras; y conforme la niña crece rodeada de esos cuidados irremplazables, y empiezan a dibujarse en su flaca mente las primeras nociones de la vida, su madre dirige, vigila y perfecciona las aptitudes que en la niña se revelan, hasta que completada ya su educación y su desarrollo físico, la niña se transforma en mujer y esa mujer está en el caso de aguardar su suerte y su destino. Tenemos pues, que la mujer de hoy es la niña de ayer y que esta mujer se convierte a su vez en madre.

¿Qué es pues la mujer? Un ser preciso, indispensable en la sociedad, a quien debe la vida la Humanidad entera, que a todos proporciona mayor o menor felicidad. Pero para conocerla, no debemos contentarnos con exami-

nar a la mujer de hoy; debemos estudiarla lo mismo cuando disfruta de su plena libertad, que cuando gime oprimida por negra esclavitud; debemos estudiarla en las diferentes edades y con esto desarrollaremos nuestro segundo punto.

II

¿Qué representación ha tenido, tiene y tendrá la mujer en la sociedad?

En la Edad antigua se nos presenta en primer término el Asia esclavizando a la mujer; despreciándola, sin concederle ningún derecho: cuando la mujer dejaba de ser esclava del padre, pasaba a serlo del esposo, el cual solía poseerla cuando aquella contaba sólo ocho años.

Para formarnos idea de lo que allí ocurría, recordemos tan sólo que la mujer se vendía a pública subasta y era cedida al mejor postor: no le quedaba siquiera el derecho de considerarse pura; pues para quitarle tal vanagloria la obligaban, cuando menos una vez en la vida, a sacrificar su castidad en templos como el de Milita, consagrados a un culto infame; llegando esta idea a arraigar tan hondamente en las costumbres, que se consideraba denigrada la pobre mujer que no merecía ser escogida para tal objeto.

Sin embargo, la mayor parte de los pueblos de la antigüedad, concedieron a la mujer algunos derechos y alguna instrucción relativa a las tareas que desempeñaba en aquellos tiempos. La mujer podía llamarse libre, y de tales concesiones no tuvieron que arrepentirse por cierto, los pueblos. Atenas y Esparta nos ofrecen de ello testimonio elocuentísimo: trataron a la mujer, con esclavitud el primero; concediéndole atenciones y libertad el segundo. Atenas fue, por decirlo así, la Tierra clásica de las mujeres públicas; Esparta la tierra de la virtud severa, noble y acrisolada; y sin embargo, en esta misma Esparta, en donde, como queda dicho, no se negaban ciertas atenciones a la mujer, en Esparta señores, se probaba bárbaramente la robustez del recién nacido; se desechaban siete niñas de cada diez recién nacidas ya por su debilidad, ya porque se consideraban sus padres sin recursos para alimentarlas.

En la Edad Media lejos de progresar la consideración de la mujer fue decayendo hasta tal punto que se miraba como una calamidad o poco menos el nacimiento de una niña, y desde el momento en que quedaba fecundado el óvulo en el seno de la mujer, se empezaba a esperar y a temer el resultado de su concepción.

Llegaba al fin el instante decisivo, y al desprenderse del seno materno el fruto de la concepción al penetrar por primera vez el aire en los pulmones del

tierno infante, al interrumpirse la vivificadora corriente sanguínea que unía aún a ambos seres, para separar la vida del hijo de la vida de la madre, al dar en fin el nuevo ser ese primer conmovedor vagido, que lo mismo puede ser un expansivo saludo a la vida y a la independencia, que el grito de dolor que exhala el alma al traspasar los umbrales de este valle de lágrimas, varias voces a un tiempo, preguntaban con el acento de la más grande ansiedad ¿Qué es? ¡Ah! ¡Cuántos sentimientos expresaba esta frase pronunciada por aquellos seres que rodeaban a la madre!

La alegría y el dolor de aquel hogar pendían de una palabra ¡Niña!

Esa exclamación era acompañada del más profundo pesar; ocultábase en lo posible el nacimiento; avergonzábanse los padres de haber engendrado una niña, y —horror causa el pensarlo!— raros eran los que la dejaban en su hogar. La niña era entonces expuesta en la vía pública, donde la mejor suerte que le cabía, era morir; pues de lo contrario, servía después de mutilada, de medio para que ganaran la vida algunos perdidos que se titulaban Padres de familia.

Ahora bien, ¿Qué mujer podía llegar a ser aquella endeble niña que saludaba su vida a pesar del desprecio y el rigor extremo con que era tratada por sus padres? ¿Podría reunir la robustez, la alegría, la moralidad y la instrucción suficiente que deben adornar a la madre de familia? ¿Cómo podría procrear? ¿Cómo educar e instruir a sus hijos? ¿Cómo sabría si podría ganarse el sustento con honradez y decoro? ¿Cómo con sus máximas y consejos contribuir al bien de sus semejantes? Nada, nada que influyera en su suerte ni en la de sus semejantes estaba entonces al alcance de la niña! ¿A qué era debida esa aversión a la mujer? Sin duda alguna a los instintos batalladores y guerreros de la época, que hacia considerarla inútil para luchar por su patria; para hacer nada en beneficio suyo; temiendo sus padres a cada instante, que el oprobio cayera sobre su cabeza; que las hijas deshonraran sus canas. Esa era la causa de su dolor al recibirlas y de que trataran, favorecidos por las leyes, de esconder su nacimiento, deshaciéndose de ellas.

La Europa entera veía con disgusto el nacimiento de una niña, y así Luis XI de Francia al saber que era niña, no quiso ver a su primera hija, Juana de Valois; llegando su furor al extremo de privarla de las caricias de su madre y probando su ira al propio tiempo con otros detalles que cuenta la historia, y de los que no creo pertinente ocuparme en este sitio; sin embargo y en honor de España, digamos que fue el sitio donde menos se odió a la mujer; por más que también se recibía con disgusto su nacimiento.

Mas no nos detengamos en esos tiempos; preciso será que avancemos más por el libro de la Historia si queremos ver a la mujer ocupando el lugar que

le corresponde. Afortunadamente en la Edad Moderna la consideración a la mujer fue siendo mucho mayor; su educación fue progresando. Aun no había adelantado mucho a principios del siglo pasado, en cuya época Madama de Maintenon, esposa y consejera de Luis XIV de Francia, se ocupó con ahínco de la educación y enseñanza de la mujer; mas ésta quedó limitada y confiada a los conventos. Procuraba instruir a las profesoras que admitía, para que éstas trasmitiesen su educación a las jóvenes confiadas a su cuidado.

En Francia fue, pues, donde primeramente se trató de emancipar la inteligencia femenina de la preocupación y de la rutina de otros tiempos, y a una mujer se debe este adelanto, siendo de deplorar que a su muerte, esta instrucción no siguiese progresando. Sin embargo el impulso estaba dado y su ejemplo fue imitado por los principales establecimientos de instrucción que después se crearon.

No tardaron en seguir otras naciones por esta misma vía, y Alemania trató hasta de suplir en lo posible en sus colegios, la ternura y el cariño que lleva siempre consigo la educación de una madre.

Desde entonces la ley del progreso ha seguido adelante, sin detenerse por nada y sólo de tarde en tarde ha podido presentarse por algún tiempo como aletargada.

Hoy tenemos naciones en que la mujer es considerada educada e instruida, dando ella a cada instante pruebas de gratitud por esta justa concesión.

En la Gran Bretaña y los Estados Unidos de América es donde más ha progresado la educación de la mujer; allí la joven goza de una amplia libertad a la que en España ni aspiramos, ni fuera posible conseguir en muchos siglos por razón de la diferencia de caracteres que nos diferencian de aquellos pueblos.

Durante el tiempo transcurrido, ha sido suficiente el número de mujeres célebres en distintos ramos, para que nos inclinemos a pensar, que es conveniente el progreso de la educación de la mujer: hemos tenido ocasión de juzgar los inconvenientes de su ignorancia y las ventajas de su instrucción, para esperar que en los tiempos venideros, el hombre dictador de la ley será el primero en fomentar la educación de la mujer, sujetándola sí a justos, pero no mezquinos, límites.

Y creo señores que aunque muy concisamente, por temor de apartarme demasiado de mi objeto, queda dilucidado mi segundo punto. Hubo un tiempo en que la mujer en la sociedad no tuvo representación ninguna; la tiene hoy bastante y es de esperar que la tendrá mucho mayor.

III

¿Qué relación existe entre la educación de la mujer y la perfección y felicidad del individuo?

Enlazado este punto con el primero, creo que no habrá nadie que dude de la íntima conexión que entre ambos existe.

Si la mujer es hasta cierto punto la base de la familia humana, si de ella recibe el individuo los primeros elementos que han de constituir su organismo, si por ella es amamantado y de ella recibe los necesarios cuidados desde el instante que alienta por primera vez; si sus inclinaciones morales, base sobre que descansa todo el edificio de su instrucción, las ha de recibir de la mujer que le dio el ser; ¿Quién dudará que de la mujer depende, en gran parte, la salud, la robustez, constitución y temperamento del individuo? ¿Quién dejará de comprender que a medida que la mujer se perfeccione, se perfeccionarán los seres que tan enlazados se ven con ella? ¿No procuramos que el terreno destinado al cultivo sea fértil en relación con lo que pensamos recoger? ¿No le damos cada día, los medios para que las plantas puedan ser nutridas? ¿Puede un árbol enteco, ahilado y enfermizo dar fruto hermoso y sazonado? ¿No se traslucen por la calidad del fruto las condiciones del árbol que la ha producido?

La mujer, señores, es un árbol; de ella depende la mayor parte de las cualidades del fruto y he aquí que no podemos dudar ni un solo instante de la relación que existe entre la educación de la mujer y la perfección de la Humanidad.

Desarrollados concisamente los tres puntos que expuse al empezar, quedame todavía grande terreno que recorrer; mas hemos cerrado ya diferentes sendas y el camino se presenta más expedito y desbrozado.

Aceptado, señores, como un hecho irrecusable, la influencia decisiva que la mujer ejerce en los destinos de la Humanidad, desechada la idea de su esclavitud y reconocida la necesidad de su esmerada educación física, moral e intelectual, por inducirnos a ello, de una parte el progresivo avance de la civilización y de otra los resultados de la propia experiencia; y convencidos, en fin, de que el hijo recibe de su madre la mayor parte de lo que posee ¿dudaremos aún de la imprescindible necesidad de hacer a la mujer fuerte y robusta para que fuerte y robusto sea el fruto de sus entrañas, de inculcar a la mujer una sana moral para que pueda transmitirla al hijo a quien dio la vida; de dar en fin a la mujer una educación esmerada, una instrucción conveniente con el objeto de que el hijo la reciba de su propia madre y no se vea precisado

desde su más tierna edad, precisamente en la época en que más necesarias le son las atenciones y cuidados maternos, a abandonar tan cariñoso regazo, para adquirir en otra parte la educación que ésta no puede proporcionarle?

No dudo señores que vuestros conocimientos y vuestra ilustración os inclinarán a favor de la educación de la mujer, y como mi único objeto al empezar la presente memoria, ha sido establecer cual deber ser esta para que la mujer contribuya en grado máximo a la perfección y dicha de la Humanidad, quedaría mi obra sin ultimar, si no emitiese mi parecer acerca [de] este punto; si no sentase las bases de la misma educación.

No pido, señores, para la mujer libertad exagerada; no soy de opinión que a la mujer se la considere igual al hombre; que tenga voto, que hable en las cortes; que pretenda ser ministro; ¡lejos de mi mente tan absurdas pretensiones! Mi único deseo, mi sola ambición, es colocarla en circunstancias favorables para que pueda cumplir su noble, honrosa y santa misión en la sociedad; que se vea respetada; que sea deseada de todos porque a todos cause bien y que realmente sea la base del bienestar de la sociedad.

Voy pues brevemente a indicar los conocimientos que considero indispensables en la mujer, mencionando someramente algunas de las ocasiones en que debe lamentarse la falta de ellos.

No me detendré en hablar de aquellos que afortunadamente se incluyen ya en la enseñanza de la mujer; por ejemplo: Gramática y Aritmética; mas no dejaré por eso de indicar la necesidad de que este estudio se amplíe y profundice.

Aceptada, señores, la división de la Higiene en privada y pública, no titubeo en decir que si el conocimiento de ésta es utilísimo a la mujer, concepto de absoluta e imprescindible necesidad el estudio de aquella.

La mujer necesita de la Higiene no sólo para atender a sí misma, sí que también para cumplir con los deberes de esposa y sobre todo para desempeñar como es debido la honrosa y alta misión de madre. Desde el instante mismo en que la mujer concibe, necesita poner en práctica esta ciencia. Sabiendo por ella hasta qué punto su salud física y su tranquilidad moral, influirán de una manera notable en la constitución del ser que lleva en sus entrañas; se atenderá a las reglas higiénicas razonables, desterrando algunas vulgares preocupaciones que reinan aun hoy acerca de los alimentos, del vestido, del ejercicio corporal, y evitará ciertos hábitos muy extendidos, pero altamente perniciosos, y que lo mismo pueden perjudicar al nuevo ser en su desarrollo, como pueden producir en el acto del parto accidentes gravísimos también para la madre.

Más adelante, cuando esté en disposición ya de atender a su hijo, la Higiene le enseñara que la limpieza facilita la traspiración cutánea y aumenta la robustez; que al envolver a su hijo, no debe hacerlo comprimiendo sus miembros pues priva al tierno infante de su crecimiento y le pone en circunstancias de adquirir conformaciones viciosas; que la misma lactancia ha de subordinarse a ciertas reglas para no producir desórdenes digestivos en el tierno niño, y para alejar de la madre el riesgo de quebrantar su propia salud, viéndose obligada a recurrir a la lactancia mercenaria que sabido es de todos vosotros la funesta influencia que esta tiene sobre la vida del niño. En París donde la lactancia mercenaria es la que más priva, demuestra una respetable estadística que de los 54,000 niños que próximamente nacen todos los años, más de la mitad mueren antes de llegar a los 4 años (1). En Moscow (Rusia) donde no sólo la mujer sino también el hombre, son esclavos de la más supina ignorancia, allí tenéis según el Dr. Valcourt que la mortalidad de los niños pasa de un 80 por 100. Siendo así que según Husson no llega al 12 por 100 en Escocia.

La favorable reacción que en la actualidad se opera en las principales ciudades de Europa en favor de la instrucción de la mujer, hará seguramente que esa horrible mortalidad que arrebató a la patria tantos hijos, disminuya. Nosotros creemos firmemente que la mortalidad de los niños, está en razón inversa del grado de ilustración de la madre. Y esta creencia nace no a impulsos de una alagadora teoría sino que es hija de una aterradora práctica.

La madre que tenga conocimientos de Higiene, en todo lo que se refiere al aseo del niño, a su dentición, al uso de los andadores, al de las prendas de vestir, al ejercicio a los juegos y a la alimentación, se regirá por los principios más sanos y adecuados para dirigir el periodo de formación del niño. Y ya que he hablado del ejercicio, no quiero perder la ocasión de decir que creo de imprescindible necesidad aprenda la mujer elementales nociones de Gimnasia, de esa utilísima rama de la Higiene que tan descuidada se halla, por desgracia, en nuestro país, contrastando esto con lo que sucede hoy en las demás naciones en donde va siendo obligatoria su enseñanza no sólo en los colegios de niños sí que también en los de niñas (2); porque al par que es útil a ella

(1) Correo de Ultramar, nº 1146.

(2) En la Escuela Normal de Institutrices de París está establecida la enseñanza de la Gimnasia a cargo del profesor Saisné, allí reciben las futuras maestras una completa instrucción gimnástica, la que más tarde han de transmitir a sus alumnas. En 1881 de los 600 profesores de Gimnasia con que contaba Francia 220 eran mujeres.

misma, le servirá para contribuir al desarrollo y mejoramiento de las condiciones físicas de sus hijos.

¿Será menester insistir más todavía para comprender que la Higiene es uno de los puntos principales que debe abrazar la educación de la mujer? Creo que no.

Debe tener la mujer nociones de Física. Recuerdo en este momento cómo uno de los hechos que hacen más necesario en ella el estudio de esta ciencia, es el sin número de estrabismos debidos a la ignorancia de la mujer en esta ciencia: colocan la cuna de sus hijos de manera que los rayos de luz van a herir los ojos del niño oblicuamente; sin atender al funesto resultado de este detalle.

Si la mujer conoce la Acústica, por ejemplo, y no echa en olvido que el oído del niño se encuentra en aptitud de adquirir sus primeras impresiones, y que al sentido de la audición es susceptible en alto grado de perfeccionarse o de pervertirse, le educará para los sonidos gratos y suaves evitando los ruidos discordantes y atronadores con que algunas madres acallan y adormecen a sus hijos.

Otros mil ejemplos podría citar para demostrar la necesidad de los conocimientos físicos cuyo estudio transmitirá a sus hijos siendo provechoso para todos.

La Química ... ¡Cuántos atractivos tiene la Química para la mujer! En el desempeño de sus quehaceres domésticos, se encuentra a cada paso esa imprescindible necesidad de tales conocimientos. ¿A quién más que a ella debiera estar confiado el reconocimiento de los alimentos? ¿No es ella la que cuida de su preparación? La mujer más que nadie se encuentra en favorables circunstancias para verificar su análisis. Por medio de la Química sabrá escoger aquellos que mejor sirvan para nutrir bien al niño cuando empieza a comer y combinará las sustancias sabiendo de antemano su composición.

Cada día se hace más necesaria en la mujer la Química, ya que cada día es mayor el número de las falsificaciones; por más que el Gobierno se afane en vigilar, podrá tal vez conseguir que disminuyan algún tanto, mas no hacer que desaparezcan por completo.

Enseñad Química a la mujer; incluid esta ciencia entre las que han de formar el cuadro de su educación y veréis como poco a poco la vigilancia y la tutela que el gobierno ejerce sobre las sustancias alimenticias, irá siendo cada vez más eficaz.

¿En la limpieza de su ropa, y de la de su marido y de sus hijos, no necesita la mujer infinidad de veces de la Química?

No basta que la mujer conozca al niño exteriormente, es preciso que tenga algunas nociones de Anatomía, pues del mismo modo que la superficie cutánea, necesitan de su cuidado, las partes que ésta se halla cubriendo.

Con algunos conocimientos de Anatomía y Fisiología procurará la madre vestir a su hijo sin compresión ninguna por tener en cuenta los funestos resultados que ésta ocasiona a la circulación y conformación del individuo.

¿No es útil y provechoso que la mujer sepa en que consiste el globo terráqueo y la parte que ocupa en él? ¿Que conozca los astros del firmamento? ¿Por qué ha de ignorar los diferentes climas, su influencia en la salud, y los fenómenos a que pueden dar lugar sus cambios? Con ello se evitará que se amedrente por la menor cosa, recordando risibles relaciones transmitidas por nuestros antepasados. Enseñará a sus hijos desde su más tierna edad a saber lo que es el sol y la luna, el nombre de las constelaciones, etc. Veréis que esta enseñanza y otras sencillas nociones de Física y de Química, y demás por el estilo, serán los juegos favoritos que buscará para sus hijos.

Hasta ahora la ignorancia de las madres es causa de que se pierda un tiempo precioso. En la infancia es cuando los niños se encuentran en las mejores condiciones para aprender cuanto se les enseña. Existe la preocupación de que el niño hasta cierta edad no debe aprender nada que pueda serle útil.

No hay duda que en la tierna infancia no debe recargarse la imaginación del niño; y atiborrar su nascente inteligencia con mil conocimientos inútiles; mas como este recibe por su instinto sus primeras impresiones, mejor será dirigirla desde los primeros momentos.

Educad a la madre y veréis cómo sabe aprovechar el tiempo para educar a su hijo sin agobiarle con un cúmulo de conocimientos. Nadie mejor que ella medirá su inteligencia, hallando en sus mismos juegos ocasión de instruirle, por medio de esos mil ingeniosos aparatos, verdaderos juguetes que se fundan en fenómenos físicos que despertarán en el niño una provechosa curiosidad.

La mujer completará además su educación con nociones de Historia Natural y, de este modo, al hablar a sus hijos de un animal, al enseñarles una planta, podrá darles una idea sucinta y exacta de sus aplicaciones.

Suponiendo a la mujer poseída de las máximas morales que dirigen rectamente el corazón, de una sensibilidad y ternura sin límites que la hacen a la par virtuosa y noble, sabrá inculcar a sus hijos por medio de tales conocimientos, la sana moral que ella posee.

El canto, la música, la pintura etc. son conocimientos para los cuales conviene atender principalmente a las inclinaciones que se manifiesten en la niña, si se quiere evitar que pierda un tiempo precioso, y cuando llegue el caso, es preciso que el profesor ponga tanto empeño en imponerla en los mecanismos propios de su arte, como en inculcarle un criterio elevado y educar rectamente su sentido estético.

Cuando la madre posea los conocimientos hasta aquí mencionados, podrá trasmitirlos a sus hijos sea cual fuere su sexo, hasta llegar a la edad en que empieza a reconocerse en ellos inclinaciones especiales, las cuales serán más verdaderas, por estar basadas en científicos conocimientos; se dedicarán por lo tanto con mayor placer y progresarán más en lo que emprendan.

Si la niña que ha pasado a ser mujer, después de los conocimientos adquiridos, se inclina a seguir una carrera científica o a dedicarse al comercio, aspira en fin a una honrosa posición en la sociedad, proporcionadle los medios para que siga adelante. La experiencia nos prueba que la inteligencia de la mujer necesita trabajar y que si la obligáis a vivir en la ignorancia, se ejercitará por sí sola y cual planta descuidada, tendremos que lamentarnos, pues dejará con frecuencia de seguir el camino del bien.

Cultivemos pues su inteligencia, alentemos y estimulemos las inclinaciones de la mujer, cuando estas se presenten favorables.

La mujer casada, con su instrucción, aumentará los atractivos del hogar; podrá conversar con su marido de asuntos que se salgan de la rutina que forman el fondo de la conversación de la mujer; y el hombre en vez de huir hallando en ella la verdadera amiga a la par que compañera, la buscará para hacerla partícipe de sus alegres y tristes impresiones.

No todas las mujeres se inclinan al matrimonio; no todas llegan a casarse ¿A qué está destinada entonces la mujer? Triste es pensarlo. Y esa es la causa de que las madres sufran por el temor de no casar a sus hijas, obligándolas a veces a unirse a un hombre sin el menor cariño.

Dad a la mujer representación en la sociedad; dejad que cultive su inteligencia y de este modo, contribuyendo a su felicidad, redundará el resultado en beneficio vuestro.

Si al final de su carrera, médica por ejemplo, una mujer se decide a ser esposa, sus conocimientos en vez de estorbarle le sirven en todos conceptos ¡Ojalá todas las esposas y todas las madres pudiesen ser médicos! Si la mujer médico no se casa, produce un bien en la sociedad dedicándose a las enfermedades propias de su sexo; puede atender a ellas con solicitud por su carácter:

sin distracción ninguna porque no la tiene, y tal vez proporcione a la ciencia algún nuevo conocimiento.

Lo propio sucederá con la que se dedique a la Farmacia; con la escritora; con la que siga el comercio etc. cada una por su estilo, ayudará a la civilización y al progreso, tanto si unen su suerte a la suerte del hombre, como si se deciden por el celibato. De este modo, al paso que darán mejores resultados los matrimonios, habrá menos víctimas en los conventos.

La mujer madre, comprendiendo los grandes peligros a que su hijo está expuesto en su tierna edad, no le confiará a manos mercenarias; querrá evitarlos ella misma y su educación moral y un noble corazón, desecharán la vanidad y el vicio, amamantando a su hijo con cariño; prodigándole los más tiernos cuidados fomentará su primera educación; en una palabra, cuanto más progresa la educación física del individuo, más apta se encontrará su inteligencia y aumentará por lo tanto su educación intelectual; mas no debe olvidarse que esta ha de hermanarse siempre con la educación moral.

Creo señores haber desarrollado el punto que me ha servido de tesis en este humilde discurso; pudiendo para concretar cuanto llevo dicho, establecer las conclusiones siguientes:

1.^a Queda demostrado que la mujer ha sido en todo tiempo es y será, un ser preciso indispensable en la sociedad, y que proporciona la mayor o menor felicidad a todos los seres.

2.^a Que la mujer en la antigüedad y hasta en la Edad Media, no tuvo representación ninguna; que la tiene hoy bastante y es de creer que la tendrá mucho mayor, porque la ley del progreso no consiente retroceder. La misma España en nuestro siglo ha dado un grande paso en la representación y educación de la mujer (3).

3.^a La experiencia nos demuestra que la felicidad y la civilización del hombre está en razón directa del grado de representación e ilustración de la mujer y, por lo tanto, existe relación grande entre la educación de la mujer y la perfección y felicidad del hombre.

Y en vista de estas conclusiones hemos indicado después la necesidad de que la mujer sea fuerte y robusta; que esté poseída de una sana moral y de no

(3) Afortunadamente España empieza a dar el primer paso por esta nueva vía del progreso. El gobierno actual al autorizar a la mujer en el cuerpo de telégrafos y a ejercer el sagrado sacerdocio de la Medicina cubre de gloria el suelo de mi querida patria.

escasa ilustración, para lo cual apuntamos como indispensables los conocimientos siguientes: Escritura, Gramática, Aritmética, Geografía, nociones de Historia natural y de Anatomía y Fisiología, Higiene privada, Física y Química, exponiendo el por qué de cada una de estas materias, y acabamos por fin diciendo que la madre debe transmitir sus conocimientos a los hijos durante sus primeros años, sea cual fuere su sexo; que al demostrar estos, inclinación especial para alguna ciencia o arte, deberá fomentarse todo lo posible, tanto a la niña como al niño, ya que ello ha de reportar grandes beneficios a la mujer casada y muchos más a la que permanezca soltera; lo cual queda también, a grandes rasgos, demostrado.

Fomentemos pues la educación de la mujer española; recordemos todos que la mujer depende y dependerá siempre de otra mujer; por lo tanto, edúquese la primera, principie su instrucción desde el primer momento y, aumentando cada día, llegará a perfeccionarse hasta que al fin conseguiremos que una hija, al heredar los intereses materiales de sus padres, haya heredado antes de su madre su educación física y moral y su primera instrucción.

He dicho.

Martina Castells Ballespi

Madrid 5 de Octubre de 1882.

Leída ante el tribunal el 9 de Octubre de 1882. El Secretario, Francisco Santana.